MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C)

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2016 "REPARACIONES GENERALES Y REPOSICION DE TECHO DE LA ESCUELA BASICA N° 65 REPUIBLICA ARGENTINA Y REPARACIONES GENERALES, REPOSICION TOTAL DE TECHO, INSTALACION ELECTRICA Y MURO DE ACCESO DE LA ESCUELA BASICA N° 643 DOLORES ACUÑA DE GARCIA A TRAVES DE FONDOS DEL FONACIDE"

En la ciudad de Encarnación, a los 29 (veintinueve) días del mes de junio del año dos mil dieciséis siendo las 10:30 en el Edificio Municipal, despacho de la Intendencia Municipal, ubicado sobre las calles Mcal. Estigarribia e/ Padre Kreusser, se reúnen los responsables del Comité de Evaluación designados por Resolución N° 156/2016 de la Intendencia Municipal, integrada por el Asesor Jurídico Abog. William Amarilla, Director de la U.O.C Lic. Sebastián A. Martin Origgi, Dirección de Planificación Sr. Juan Ángel Aguilera, Dirección de Obras y Servicios el Ing. Rene Miglio y Dirección de Hacienda Lic. Juan Andrés Gowdak

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres presentado por las siguientes empresas:

1.) **EMPRESA ARQ. NORMA PEDOTTI DE BARANSKI:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de cada lote de la siguiente manera:
LOTE N° 1 – ITEM N° 1 MONTO TOTAL: Gs. 478.421.125
LOTE N° 2 – MONTO TOTAL - ITEM N° 1: Gs. 101.206.060
LOTE N° 2 – MONTO TOTAL - ITEM N° 2: Gs. 30.372.220

2.) **EMPRESA ARQ. WINSTON R. NUÑEZ:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de cada lote de la siguiente manera:
LOTE N° 1 – ITEM N° 1 MONTO TOTAL: Gs. 491.200.663
LOTE N° 2 – MONTO TOTAL - ITEM N° 1: Gs. 97.569.462
LOTE N° 2 – MONTO TOTAL - ITEM N° 2: Gs. 30.531.625

3.) **EMPRESA ARQ. ALBERTO CAYETANO ARRUA TORREANI:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de cada lote de la siguiente manera:
LOTE N° 1 – ITEM N° 1 MONTO TOTAL: Gs. 492.080.038
LOTE N° 2 – MONTO TOTAL - ITEM N° 1: Gs. 88.528.050
LOTE N° 2 – MONTO TOTAL - ITEM N° 2: Gs. 35.028.630

4.) **EMPRESA TECNO INGENIERIA DE FERNANDO CABALLERO CESPEDES:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de cada lote de la siguiente manera:
LOTE N° 1 – ITEM N° 1 MONTO TOTAL: Gs. 430.646.744
LOTE N° 2 – MONTO TOTAL - ITEM N° 1: Gs. 89.139.710
LOTE N° 2 – MONTO TOTAL - ITEM N° 2: Gs. 28.763.016

5.) **EMPRESA CORPORACION CONSTRUCTIVA S.R.L.:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de cada lote de la siguiente manera:
LOTE N° 1 – ITEM N° 1 MONTO TOTAL: Gs. 449.948.568
LOTE N° 2 – MONTO TOTAL - ITEM N° 1: Gs. 93.230.189
LOTE N° 2 – MONTO TOTAL - ITEM N° 2: Gs. 29.954.540

6.) **EMPRESA ARQ. MIGUEL ARMOA ZMUDA:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de cada lote de la siguiente manera:
LOTE N° 1 – ITEM N° 1 MONTO TOTAL: Gs. 502.820.500
LOTE N° 2 – MONTO TOTAL - ITEM N° 1: Gs. 103.822.000
LOTE N° 2 – MONTO TOTAL - ITEM N° 2: Gs. 31.018.000

7.) **EMPRESA AB CONSTRUCCIONES de Aníbal Benítez Román:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de cada lote de la siguiente manera:
LOTE N° 1 – ITEM N° 1 MONTO TOTAL: Gs. 479.543.177
LOTE N° 2 – MONTO TOTAL - ITEM N° 1: Gs. 85.102.260
LOTE N° 2 – MONTO TOTAL - ITEM N° 2: Gs. 30.444.420

8.) **EMPRESA JL Y COMPAÑÍA S.A. INGENIERIA:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de cada lote de la siguiente manera:
LOTE N° 1 – ITEM N° 1 MONTO TOTAL: Gs. 426.150.873
LOTE N° 2 – MONTO TOTAL - ITEM N° 1: Gs. 89.579.273
LOTE N° 2 – MONTO TOTAL - ITEM N° 2: Gs. 27.154.992

9.) **EMPRESA INGESUR de Eduardo E. Rolon Batista:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de cada lote de la siguiente manera:
LOTE N° 1 – ITEM N° 1 MONTO TOTAL: Gs. 450.551.319
LOTE N° 2 – MONTO TOTAL - ITEM N° 1: Gs. 92.129.384
LOTE N° 2 – MONTO TOTAL - ITEM N° 2: Gs. 28.180.591

10.) **EMPRESA CONSTRUCCIONES RUIZ DIAZ:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de cada lote de la siguiente manera:
LOTE N° 1 – ITEM N° 1 MONTO TOTAL: Gs. 471.216.680
LOTE N° 2 – MONTO TOTAL - ITEM N° 1: Gs. 125.800.565
LOTE N° 2 – MONTO TOTAL - ITEM N° 2: Gs.

11.) **EMPRESA COOP. MULTIACTIVA OBRAS VIALES Y CIVILES ITAPUA LTDA:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de cada lote de la siguiente manera:
LOTE N° 1 – ITEM N° 1 MONTO TOTAL: Gs. 483.401.347
LOTE N° 2 – MONTO TOTAL - ITEM N° 1: Gs. 73.962.502
LOTE N° 2 – MONTO TOTAL - ITEM N° 2: Gs. 23.990.635

Observaciones:

- **EMPRESA CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA A EMPRESA JL Y COMPAÑÍA**: No presenta Curriculum Vitae del Ing. Electromecánico, ni del jefe o superintendente con registro emitido por el MJT en Seguridad Industrial
- **A EMPRESA TECNO INGENIERÍA DE FERNANDO CABALLERO**: No presenta Curriculum Vitae del Ing. Electromecánico, ni del jefe o superintendente con registro emitido por el MJT en Seguridad Industrial
- **A EMPRESA ARQ. NORMA PEDOTTI**: No presenta Curriculum Vitae del Ing. Electromecánico, ni del jefe o superintendente con registro emitido por el MJT en Seguridad Industrial
- **A EMPRESA JL Y COMPAÑÍA Y EMPRESA TECNO INGENIERÍA DE FERNANDO CABALLERO**: Falta presentación de Constancia de No Adeudar Impuestos Municipales
- **EMPRESA ARQ. NORMA PEDOTTI A EMPRESA TECNO INGENIERÍA FERNANDO CABALLERO**: Falta Constancia de pago de Impuestos y Tasas Municipales
- **A EMPRESA CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA**: Carece de Certificado de Cumplimiento Tributario

- **A EMPRESA AB CONSTRUCCIONES**: Falta Patente Comercial y Constancia de No Adeudar Impuestos y Tasas Municipales
- **A EMPRESA JL Y COMPAÑÍA**: No presento certificado de no adeudar impuestos y tasas municipales
- **A EMPRESA INGESUR:** No presento Balance de los últimos tres años y Constancia de no adeudar impuestos
- **A COOP. MULTIACTIVA OBRAS VIALES Y CIVILES ITAPUA LTDA**: Carece de constancia de no adeudar impuestos y tasas municipales

- **EMPRESA ARQ. MIGUEL ARMOA ZMUDA:** En el de evaluar las ofertas tener en cuenta la Capacidad de las Empresas
- **EMPRESA INGESUR EN GENERAL:** A nuestro criterio la constancia de no adeudar impuestos y tasas municipales es un requerimiento redundante, teniendo en cuenta que los oferentes demuestran sus estados de cumplimiento con sus respectivos municipios al presentar las patentes comerciales y profesionales al día, ya que en los mismos consta las tasas municipales cumplidas

A continuación, se informa a los oferentes presentes en el acto de apertura, que los sobres aquí verificados, quedarán a cargo del Comité Evaluador para su estudio y dictamen, posteriormente el Intendente Municipal dictara Resolución disponiendo la adjudicación, con la cual los oferentes serán notificados en un plazo no mayor a 5 días corridos.

Acto seguido y no habiendo nada más que tratar, previa lectura del presente se procede al cierre del Acto de Apertura de Sobres, firmando al pie los responsables del mismo. Conste. ----------

Firmas de los miembros integrantes del Acto de Apertura de Sobres:

Lic. Juan A. Gorodak L.
Director de Hacienda

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. William Amarilla Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Juan Angel Aguilera
Jefe de Control Urbano